DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 22. DE AGOSTO DE 1808.

S. Sinforiano Mártir. Do ozogá sa oz sauce

DECRETO,

DE ORDEN DEL REYNO

Se publica la oferta generosa, que ademas de otras, ya verificadas, hizo en la representacion que sigue á S. A. S. el Reyno de Galicia, D. Juan Francisco Barrié, vecino de esta Ciudad:

SERENISIMO SEÑOR.

D. Juan Francisco Barrié, con la mas profunda reverencia representa á V. A. S. que animado de su constante patriotismo. y amor á la Patria, principalmente á esta Ciudad, á la que en repetidas épocas, ha dado pruebas nada equívocas, señaledamente er los años de 1797, 1801 y 1805 como es bien notorio á todos si moradores: deseando aliviar en parte á algunas familias las mas necesitadas, cuyos maridos, é hijos, vecinos de esta Ciudad, se alistaron voluntariamente entre los defensores de la Patria, y vola or á vengar á nuestro suspirado legítimo Monarca, el Señor D. Fernando VII; previo el beneplácito de V. A. S., ademas de los 14.40 reales con que ha contribuido por medio de este Real Consulado, y su caballo que entregó voluntariamente, que le costó arriba de seimil reales, ofrece socorrer por espacio de un año, con cien reales diarios á las familias siguientes:

A las mugeres mas necesitadas de 24 voluntarios, que actualmente se hallan en el exército, con dos reales y medio diarios á cada una

A las madres ô familias necesitadas de 20 voluntarios solteros, con dos reales diarios á cada una,

En el caso que no hayan salido de esta Ciudad para el Exército los expresados 24 voluntarios casados, para que sus mugeres tengan derecho á los dos y medio reales diarios, la parte que resulte menos se aumentará á mayor número de los voluntarios solteros, para hacer el completo de los cien reales diarios.

La distribucion se hará en casa del exponente todos primeros de cada mes, dando principio en primero del próxîmo Setiembre; por tanto, si es esta oferta del Soberano agrado de V. A. rendida-

mente:

Suplica el exponente, se digne V. A. disponer lo que tenga por conveniente para que llegando á noticia de las personas que tengan derecho á la indicada percepcion justificándolo con certificaciones de los respectivos Señores Curas Párrocos, puedan recibir este corto alivio. Merced que espera recibir del paternal amor de V. A. S. Coruña 19 de Agosto de 1808. — Serenísimo Señor. — Juan Francisco Barrié.

DECRETO.

Reyno de Galicia 19 de Agosto de 1808.

Realícese la generosa oferta de este interesado, y se publique en el diario para que conste á todos su zelo y patriotismo. = Jimonde.

Por consiguiente, deseando quanto antes D. Francisco Barrié el alivio que promete á las Mugeres, Madres y familias de los Voluntarios, para que se verifique, previene á las tales, se presenten á los Señores Párrocos de esta Ciudad, á fin de obtener Certificacion de ser efectivo el servicio voluntario de sus maridos, hijos &c. sin cuyo requisito no se les atenderá: y para que el beneficio sea general y distributivo á todos los vecinos del Pueblo, serán admitidas:

De la Parroquia de S. Jorge 8 mugeres de Voluntarios, y 6 madres de estos.

De la de S. Nicolas 6 de las primeras y 5 de las últimas.

De la de Santa Maria 5 de las dichas, y 5 idem.

De la de Santiago 5 y 4 idem.

Obtenida y presentada dicha Certificacion al citado D. Francisco Barrié, las anotará, y pagará mensualmente.

con descreates district in carlos affer.

El Público no puede menos que apreciar este y otros rasgos de generosidad y patriotismo de un vecino tan honrado, que tomó siempre el mas particular interes en el alivio de la necesidad publica.

Villaviudas Agosto 13.

Carta.

Fl Exército frances, compuesto de 120 hombres, volvió á Palencia el dia 8 del que rije; pues no se atrevieron á llegar á Astorga; y se retiraron con toda precipitación sin tocar tambor alguno. El dia 10 entraron en Torquemada, habiendo hecho ánimo de acamparse allí por 15 dias; pero á las seis de la tarde tubieron órden de salir para seguir á Burgos, y asi lo executaron. Las gentes de estos Pueblos se retiraron, apenas supieron su arribo, á los montes, en donde permanecieron 3 dias, que son los que estubieron entrando desde Palencia en Torquemada. Los temores han sido grandes atendiendo á las crueldades que han cometido en otras partes. Esta Provincia ha sido el teatro de la guerra, y á todos nos han sacrificado. En Burgos se reunieron con las tropas que salieron de Madrid, y dieron órden en la mañana del 12 para marchar á Vitoria, y de alli á Bayona.

Palencia Agosto 14.

Carta

Estubimos en esta con el mayor conflicto, por haber vuelto á entrar en esta todo el exercito de Basieres el dia 6. Permaneció aquí 5 dias, en que consumieron quanto había. Llevaron todo el dinero de Consolidacion, que era una cantidad considerable. De la Tesoreria nada llevaron, porque estaba exâusta. Saquearon las casas del Mariscal Tordesillas, y Ramirez, llevando todo lo que allí tenia el Señor Valdes, su tio. Asciende á mucho el importe de la sola plata labrada que pidieron por inventario. De la casa de la Siudad llevaron hasta las mazas de plata, y collares que usan los Alguaciles, y la plata del Oratorio. El dia 6 dieron órden á las centinelas para no dexar salir ni entrar á persona alguna, paraque no se supiera, si salian tropas y carros para Burgos. Al fin el dia 10, á las 7 de la tarde salió de improviso el General Lasalle con su caballeria, sin quedar mas franceses en esta, que algunos enfermos de cuidado. Dicen que ya pasaron de Burgos, y que este exército iba de retaguardia: esperamos la confirmacion por el correo.

Ferrol 20 de Agosto.

Algunos vecinos del Comercio de esta Plaza, asi oficiales, co-

que =

Or

in de

0-

is-

rrié Vonten ifica-; &c. , sea dmi-

y 6

ancis-

mo atistados en la Milicia Urbana, ansiando que todos los del mismo Cuerpo se empeñen con estímulo en el manejo de las arma para la defensa de la Patria, eligieron para que los instruya en la nueva táctica, á un Oficial retirado de conocida instruccion y mérito, que en el solo espacio de 15 dias consiguió, que el dia 13 del corriente diesen publicamente pruebas de sus adelantamientos en el campo de Baterias, con asistencia y satisfaccion de los Xefes de este Departamento, que fueron obsequiados en una tienda Real en que habian colocado el retrato de nuestro Soberano Fernando VII., y otros pavellones puestos de intento. Habiendo hecho igualmente diferentes evoluciones al son de música militar, con general entusiasmo, y júbilo del Pueblo.

Coruña 22 de Agosto.

La Junta Suprema de Hacienda, asegurada de que las Comunidades Religiosas, Señoras, y demas individuos del bello sexô no cederán en zelo, humanidad, patriotismo é interes por la causa pública al acreditado en otras ciudades del Reyno, ha acordado se invite á las referidas á que se dediquen á la hechura de camisas para servicio de los Hospitales de este exército, acudiendo á D. Vicente Reguera, calle de la Barrera, quien entregará la partida de varas que cada una guste llevar para dicho efecto, debolviéndolas con la prontitud posible hechas qué sean al mismo Reguera.

Siguen las reflexiones políticas.

En fin qualquiera que sea el resultado de la gran lucha que hemos comenzado tan felizmente, y sea la que sea su duracion, ello es que tendrá un influxo prodigioso sobre la época actual. Una Nacion que se mueve toda entera produce en el órden político un sacudimiento que tarde ó temprano produce tambien ó una reaccion igual á la acción primera, ó una conmocion correspondiente. Su agitacion se comunica á los elementos homogeneos; y los pueblos que suspiran por su libertad están dispuestos á unirse al que se arma para defender la suya, ó prontos á levantarse tambien alternativamente para vengarle si queda rendido; pero si triumfante y feliz, como le sucederá á España, partirán con ella sus laureles y su dicha.